INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR

(Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código: GC-FT-65
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	008 de 2023							Fecha suscripción contrato o convenio::	26/1/2023		
Tipo de contrato	Interventoría							Nombre o Razón Social del Contratista:	MAPO INGENIERÍA SAS		
Plazo de Ejecución (meses)	10 Meses y 15 Días							Número de Cédula o NIT:	900.364.545		
Periodo del Informe:	17	10	2023	al	16	11	2023	Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)	María Alexandra Posada Peña		
Interventor (si Aplica)								Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)	51.856.486		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático							Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica								Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	OSCAR MUÑOZ										

Objeto Contractual:

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor inicial del contrato/convenio	$ 698.840.036	Aporte IDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 250.685.400	Número CDP	1997	Fecha CDP	16/11/2016	Fuente de Recursos	3-4-100-104-203-21 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
			Valor CDP	$ 560.000.000	Número CDP	3151	Fecha CDP	6/12/2022		
			Valor CRP	$ 249.658.506	Número CRP	9106	Fecha CRP	7/2/2023		3-4-100-105-203-20 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
			Valor CRP	$ 560.000.000	Número CRP	9107	Fecha CRP	7/2/2023		
		Valor Total	$ 809.658.506							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			Descripción					
		Valor Total	$ 809.658.506							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 0	Aporte IDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 203.942.404	Número RP	3544	Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1	2,5		Valor RP	$ 203.942.404	Número RP	10216	Fecha RP	13-10-2023		
		Subtotal	$ 203.942.404							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 1.013.600.910							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			Descripción					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	10,5	Valor Total	$ 1.013.600.910							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)	1	Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)	$ 1.013.600.910	Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)	9,5

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)	N/A	Porcentaje de Amortización (Si Aplica)	N/A	Fecha Pago del Anticipo	dd	mm	aaa	

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
17/02/2023 al 16/05/2023	11/9/2023	1.862.216	
17/05/2023 al 16/07/2023	9/10/2023	28.718.731	
17/07/2023 al 16/08/2023	19/10/2023	70.784.153	
17/08/2023 al 16/09/2023	23/10/2023	82.019.842	

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	1.862.216	25 de septiembre - Orden de pago No. 23851	N/A
2	28.718.731	17 de octubre - Orden de pago No. 23899	
3	70.784.153	24 de octubre - Orden de pago No. 23963	
4	82.019.842	27 de octubre - Orden de pago No. 23981	
TOTALES	181.384.942		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101086519	17/2/2023	17/10/2024	2/3/2023	181.931.701,00
Prestaciones Sociales			17/2/2023	17/10/2026	2/3/2023	90.965.850,00
Calidad del Servicio			17/2/2023	17/10/2028	2/3/2023	181.931.701,00
Pedrios Laborales y Operacionales		18-40-101084101	17/2/2023	17/10/2023	2/3/2023	232.000.000,00

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No	X

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TECNICO:

Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades.

- Cerramiento en polisombra verde h=2,0m incluye suministro e instalación. Se realiza la reposición de polisombra en el polígono de intervención.
- Excavación mecánica en material combinado (incluye cargue y retiro Botadero Autorizado a una distancia máx. de 30km). Esta especificación se refiere a las excavaciones requeridas para llegar al nivel de la arenisca para la conformación del muro en tierra armada, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicados en los planos del proyecto.
- Base granular clase B (B600) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 30 cm. Consiste en el humedecimiento, conformación y compactación de capas de base granular con materiales adecuados para rellenos a lo largo del muro en tierra armada.
- Acero de Refuerzo. Se realiza el suministro, transporte, almacenamiento, corte, figurado y colocación de barras de acero para estructuras de zarpa, muro cuello y muro baranda tipo, en concordancia con los planos aprobados.
- Concreto de limpieza 14 Mpa 2000 PSI. Consiste en la instalación de concreto pobre para dar limpieza al inicio de armado de acero y fundida de zarpa para evitar la contaminación del concreto indicado en los planos estructurales del proyecto.
- Canalización Ducto eléctrico PVC - d2x3" Zona Verde. En esta actividad se realiza la excavación de ducto para la instalación de tubería eléctrica.
- Caja Eléctrica de Inspección AP 274 Codensa. Construcción de caja de inspección eléctrica.
- Excavación Mecánica más retiro (450m3/día) V-15m3(15días) Blando. Excavación realizada de la base granular y geotextil para conformación de ductos y cajas de inspección para la instalación de tubería eléctrica e hidráulica.
- Replanteo General del área de intervención. Esta actividad es el replanteo general del polígono de intervención, incluyendo la ladera.
- Demolición manual muros en mampostería y ciclópeo e=25cm. No incluye retiro. En esta actividad se realiza la demolición de una boca calle en concreto que intervenía en un área del proyecto.
- Sistema para control de erosión y revegetalización (Geobiomalla SJ-HB-150 o similar). Se instala Geobiomalla con el fin de controlar la erosión y revegetalización en las áreas de terrazas en madera y espacios de embellecimiento del proyecto.
- Biorrollo tipo Filter Drench Diámetro 15cm, para control de erosión y disminución de energía de flujo en áreas de escorrentía. Incluye elementos de sujeción al terreno. Instalación de Biorrollo elaborados con Geobiomalla y tierra negra idónea para la revegetalización de la ladera y embellecimiento de la ladera.
- Filos y dilataciones en fachada existentes.
- Pañete liso 1:3 impermeabilizado espesor variable entre 1.00cms y máximo e=3.00cms sobre mampostería existentes. Incluye andamios. Se realiza la instalación de pañete impermeabilizado sobre las fachadas de las viviendas colindantes y aledañas al polígono de intervención del proyecto. Se realiza la instalación de filos y dilataciones sobre las fachadas de las viviendas colindantes
- Filos y dilataciones en fachada existentes. Se realiza la instalación de filos y dilataciones sobre las fachadas de las viviendas colindantes y aledañas al polígono de intervención del proyecto.
- Muro de Contención, o 28 Mpa 4000psi H=Variable. En esta actividad se realiza la fundida en concreto 4000PSI en zarpa, muro cuello y muro baranda tipo.
- Suministro e instalación de GEOTEXTIL TEJIDO, método tira ancha 90 kN/m Pavco TRS900 HF o Similar. Este trabajo consiste en la construcción de muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos, en los sitios y con las dimensiones señalados en los planos del proyecto o indicados por el Interventor.
- Suministro e instalación de Drenes planares ancho 1.00 mts. Es el medio drenante que cumple la función de transportar el agua que pasa a través del sistema de subdrenaje entre capas del muro en tierra armada conformada por base granular B600.
- Suministro e instalación de Bolsas para conformación de cara exterior de los muros de tierra reforzada. Los sacos para fachada de muros en tierra armada son sacos de polipropileno o lonas comunes, rellenos con material de sitio de relleno tipo SBG, los cuales son instalados en la cara exterior de los muros de tierra armada, a manera de formaleta para facilitar el proceso constructivo.
- Construcción Jardineras Horizontales en concreto monolítico Ancho 1.00 mts alto 0.80m largo variable (incluye: concreto, malla, anclajes, pañete impermeabilizado y floraderos)

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Verificación del acopio de material granular para proyecto Ilmani.
-Se realizó la revisión del Plan de Gestión del Riesgo presentado por parte del contratista y se remiten observaciones importantes de ajuste y complemento.
-Se supervisó la inducción ambiental a los trabajadores nuevos.
-Participación en comités semanales de obra para el componente ambiental.
-Control y verificación de los cubitanques utilizados para riego de material y vías. La Supervisión verificó cumplimiento al plan de humectación y barrido de vías.
-Verificación del programa de orden, aseo y limpieza en las oficinas e instalaciones del contrato.
-Verificación del punto ecológico y cartelera HSE en oficinas del contratista.
-La Supervisión realizó el control y seguimiento en los trámites y permisos ambientales tales como aprovechamiento forestal, y reporte de RCD ante la secretaría distrital de ambiente SDA.
-La Supervisión realizó recorrido en la obra evidenciando que en algunas zonas de la ladera, aún permanecen residuos sólidos. La comunidad arrojó y continúa arrojando los residuos sólidos urbanos en la zona de obra. La Supervisión realizó la inspección en la clasificación y separación de los residuos generados en el área de obra.
-Se realizó acompañamiento con la asistencia de la SDA, y los contratistas, para la identificación y reconocimiento de los individuos árboles dentro del polígono del proyecto.
-Inspección de las unidades sanitarias del almacén de obra del contratista VAPA en proyecto Ilmani.
-La supervisión realizó el cargue de residuos de construcción y RCD por parte del contratista Consorcio VAPA.
-Inspección y control en las actividades de cargue y descargue de materiales pétreos para la conformación de la terraza y el talud.
-Supervisión y acompañamiento en las actividades del plan de manejo de tránsito, ingreso y salida de materiales y RCD.

COMPONENTE SOCIAL:

1. Para el correspondiente periodo se cuenta con la totalidad de encuesta de caracterización social para identificar la población beneficiaria del proyecto, reconociendo características demográficas de la misma y tomando como muestra 738 personas de las cuales se identificaron 264 familias residentes en el polígono de intervención.
2. Para el periodo del informe del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, se aprueba por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el nuevo PMT, con resolución COI No.42 del 19 de oct de 2023.
3. Con el fin de informar a la comunidad y en cumplimiento con lo establecido en el Plan de Gestión Social, para el periodo comprendido entre el 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, la profesional social del contratista elaboró y divulgo cincuenta (50) volantes de convocatoria para invitar a la comunidad a la reunión de avance de obra, el día 15 de noviembre de 2023. El día 02 de noviembre se realiza la divulgación de 15 volantes informativos a la comunidad con el nuevo PMT. El día 18 de octubre de 2023, se realiza la divulgación de 50 volantes a la comunidad, con el animo de invitarlos a la reunión de socialización de ajuste a los diseños arquitectónicos. El día 09 de noviembre de 2023, se realiza la entrega de 13 cartas personalizadas a los miembros del comité veedor, con el animo de invitarlos al séptimo comité.
4. Para el presente periodo y de acuerdo con las actividades del proyecto, el contratista elaboro las metodologías para la realización de la capacitación No.7 a empleados de la obra el día 08 de noviembre, donde se abordará la temática de compromiso y sentido de pertenencia en el ámbito laboral. Por otra parte, el día 03 de noviembre se remitió a la interventoría la metodología para el quinto taller de cultura ciudadana.
5. Durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, el contratista de la interventoría efectuó seguimiento a las instalaciones y equipamiento del Punto de Atención al Ciudadano conforme los estándares establecidos en el Apéndice Social, como lo son espacio de recepción, capacidad y dotación (baño, computador, escritorio, impresora, cuatro (4) sillas para la atención a la comunidad). Así mismo, se verificó la disposición de canales de comunicación, así como el horario de atención a la comunidad con cumplimiento de 40 horas semanales.
6. En el periodo comprendido entre el 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, se identificaron en recorridos urbanos efectuados en conjunto con las áreas técnica y social del contralista e interventoría, tres puntos satélites de información de acuerdo con la pertinencia estratégica de ubicación de este, a fin de favorecer la entrega oportuna de información dirigida a la comunidad del área de influencia directa, identificando información fijada por medio de las piezas comunicativas aprobadas previamente por la interventoría y el apoyo a la supervisión social del IDIGER.
7. Durante el periodo comprendido entre 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, se realizó acompañamiento a cuatro recorridos urbanos en conjunto con las áreas técnica y social del contratista e interventoría, con el fin de generar una atención semanal móvil que propenda por favorecer la comunicación con la comunidad del área de influencia directa, a modo de mitigar el impacto negativo a causa de la intervención de la obra, entregar información oportuna y promover espacios de participación ciudadana.
8. Para el presente periodo del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo reunión del Comité de Veeduría Ciudadana el día 10 de noviembre de 2023, contando con una participación de cinco (5) miembros de la comunidad, que integran dicho comité, a quienes se les informa de la relevancia de hacer parte de un ente de control y seguimiento ciudadano que propenda por el cumplimiento del objeto contractual para el presente proyecto de mitigación.
9. Para el presente periodo y en cumplimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el Apéndice Social del IDIGER, el área social del contratista realizo acompañamientos a las acciones lideradas por el componente técnico; con relación a la identificación de las condiciones de los predios pertenecientes al polígono de obra del área de influencia directa. En este periodo se realiza el levantamiento del acta de vecindad No. 58 del segundo piso del predio, contando con el acompañamiento social del contratista en el acercamiento a la comunidad, promoción en la disposición para el desarrollo del registro fotográfico y fílmico de las condiciones del predio, descrita por el componente técnico y registro en físico en el formato estipulado por el IDIGER. Lo anterior, conto con el acompañamiento de la interventoría social.
10. Para el presente periodo del informe del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, se recepción la PQRS No.3 el día 31 de octubre de 2023, conforme a la solicitud de pañete de muro en una vivienda.
11. Para el presente periodo se lleva a cabo el quinto (5) taller de cultura ciudadana realizado el día 04 de noviembre de 2023 contando con una participación de 14 personas de la comunidad, y en donde se trabajó en la elaboración de materas decorativas para jardines con material reciclado en este caso llantas reutilizables.
12. Para este periodo se lleva a cabo la séptima capacitación a empleados de la obra, el día 08 de noviembre de 2023, abordando la temática de sentido de pertenencia en el ámbito laboral, en la que participaron 31 trabajadores
13. En el programa de contratación de mano de obra no calificada residente del sector, a la fecha se cuenta con la vinculación de 37 trabajadores de los cuales 16 pertenecen a la localidad, con un porcentaje de cumplimiento del 43%.
14. La interventoría realizo seguimiento al Plan de Gestión Social del Contratista de obra.
15. La interventoría exigió el cumplimiento de los tiempos estipulados en los cronogramas de actividades sociales.
16. La interventoría realizo seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del profesional social del contratista designado por el Consorcio VAPA, en los diferentes comités y reuniones con la entidad contratante.
17. La interventoría realiza el respectivo seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) de la comunidad, con el objetivo de mantener buenos canales de comunicación con la comunidad y las diferentes entidades participantes.

COMPONENTE SST:

- Acompañamiento y acompañamiento en actividades de topografía. Supervisión del uso de EPP y dotación conforme a la normatividad vigente.
-La Supervisión realizó la inspección y acompañamiento en el uso de EPP por parte del personal del contratista.
-Supervisión y acompañamiento en la actividad de instalación de biomembrana. Acompañamiento de la Supervisión en la conformación de trinchos.
-Verificación del uso de elementos de protección personal EPP en la actividad de compactación y aplanamiento de material. La Supervisión realizó la verificación uso de EPP, dotación y buenas posturas de trabajo.
-Revisión y verificación de los registros de inspecciones preoperacionales de la maquinaria amarilla y acompañamiento de actividades.
-Verificación de los elementos del plan de emergencia (camilla, botiquín y extintor) de la oficina del contratista Consorcio VAPA.
-Inspección y verificación a la conformación de las barreras de contención con sacos de base granular.
-En el periodo referenciado no se presentaron casos de SARS-CoV-2 (COVID-19).
-Verificación del punto de hidratación del proyecto Ilmani en el área operativa. Se contó con existencia permanente del punto de hidratación en la oficina del contratista, se cuenta con estación de café de igual manera. Así mismo se ejecutaron actividades de orden y aseo tanto en oficina de Supervisión como contratista.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de informe 24 | 11 | 2023

Firma

Darwin Javier Ortiz González
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Firma

Oscar Muñoz
Contratista SRRACC - Grupo de Obras

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Financiero:

Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión

Cargo o Contrato

LUCY SERRANO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.